

ACTOS DE LA LIV ASAMBLEA SINODAL RIOPLATENSE 2017

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>	<u>Nº Actos</u>
I	PRELIMINARES	2	1 - 4
II	IGLESIAS Y PRESBITERIOS	4	5 - 7
III	MESA VALDENSE	5	8
IV	COMISIONES SINODALES	5	9 - 18
V	OBREROS	8	19 - 22
VI	RELACIONES ECUMÉNICAS	9	23 - 24
VII	IGLESIA Y SOCIEDAD	11	25
VIII	FINANZAS	11	26 - 32
IX	REGLAMENTOS	15	33 - 36
X	ELECCIONES Y NOMBRAMIENTOS	15	37 - 55
XI	ACTOS PÚBLICOS	17	56
XII	RESOLUCIONES FINALES	17	57 - 62

IGLESIA EVANGÉLICA VALDENSE DEL RÍO DE LA PLATA

Parque XVII de Febrero, Playa Fomento, Departamento de Colonia, ROU

ACTOS DE LA LIV ASAMBLEA SINODAL RIOPLATENSE

I-PRELIMINARES

ACTO 1 (culto dominical)

El domingo 5 de febrero de 2017 se celebra el culto dominical con la guía litúrgica de hermanos y hermanas de la iglesia de San Gustavo, Entre Ríos, y la predicación del pastor Juan Carlos Wagner. En esta celebración se llevó a cabo la imposición de manos al candidato al ministerio Luis Eduardo Obregón que en este acto se ha consagrado al ministerio pastoral.

ACTO 2 (Constitución)

Con la presidencia del Pastor Ariel Charbonnier, la asesoría del Pastor Sergio Bertinat y actuando en secretaría Marta Garnier se constituye la quincuagésima cuarta asamblea sinodal rioplatense con los siguientes miembros con voz y voto:

Obreros: Blanca Armand Pilón, Alvaro Michelín Salomón, Hugo Armand Pilón Villalba, Ana María Barolin, Sergio Bertinat, Claudia Tron, Oscar Geymonat, Marcelo Nicolau, Miguel Ángel Cabrera, Ariel Charbonnier, Darío Barolin, Carola Tron y Nora Justet.

Por el Área Italiana: Stefano D'Amore.

Diputados/as de las iglesias.

Iglesias del Presbiterio Colonia Norte y Soriano: Miguelete: Fabián Artús; Ombúes de Lavalle: Gladys Geymonat, Rolando Machuca; San Salvador: Hugo Armand Pilón Machuca, Edelvis Cairús; integra también esta delegación por Nueva Palmira- Carmelo: Nancy Long.

Iglesias del Presbiterio Colonia Sur: Colonia -Riachuelo -San Pedro: Oscar Negrín, Cristina Acevedo, Rolando Janavel; Cosmopolita; Milton Benech, Nancy Müller, Sonia Mourglia; integra también esta delegación por Tarariras: Sergio Porras; Colonia Valdense: Julio Miguez, Pablo Davyt, Gabriela Prochet, Violeta Comba; integra también esta delegación por Rosario: Juan Allío.

Iglesias del Presbiterio del Este: Alférez-Lazcano: Roberto Chambom; Montevideo: Daniel Geymonat; integra además esta delegación por la Iglesia Evangélica Reformada de Buenos Aires (IERBA): Gustavo Filippini.

Iglesias del Presbiterio Norte Uruguayo: Arroyo Negro: Juan David Planchón; Fray Bentos: Cristina Dalmás; Rio Negro: Ernesto Fornerón; Paysandú: Héctor Ghuisoli, Leticia Giano.

Iglesias del Presbiterio Norte Argentino: Colonia Belgrano: Heladio Tron, Delhy Pastre; integran además esta delegación por El Sombrerito -Reconquista: Rodrigo Tourn, Juan González; San Gustavo: Ronald Garnier, Marta Garnier, Germán Genre Bert; Paraná: Cristela Dolce; San Carlos: Héctor Cotichini.

Iglesias del Presbiterio Sur Argentino: Colonia Iris: Mario Vigna; Bahía Blanca: Eduardo Baridón, María Rosa Vigna; integra además esta delegación por Artalejos Laprida: Alicia Gonnet; como así también por Flores: Edgardo Malán.

Candidato al ministerio pastoral: Luis Eduardo Obregón

Obreros al servicio de la Mesa Valdense: Juan Carlos Wagner.

Miembros Laicos de la Mesa: Orlando Allío, Nelda Eichhorn, Silvia Benech.

CON VOZ:

Obreros/as eméritos: Delmo Rostán, Carlos Delmonte y Hugo Malán.

Estudiantes: Alfredo Servetti.

Comisión de Examen: Margit Bertinat.

Comisión Fiscal: Mario Gonnet.

Tesorera de la Mesa Valdense: Beatriz Davyt.

Coordinadora del Área Contable y personal administrativo: Fiorella Di Maggio.

Candidatas a Pro-secretarías propuestas por la Mesa Valdense: Nívea Classen, Febe Barolin.

Encargada oficina de proyectos: Yuviana Geymonat.

Representante Legal en Argentina: Lucas Charbonnier.

Página Valdense: Daiana Genre Bert.

Secretaria de Comunicaciones: Verónica Biech.

Observadores

Comisiones Sinodales:

Nombramientos: Daniel Hugo Barolin, Cristian Castrillo.

Parque XVII de Febrero: Matías Long.

Centro Servicio Social El Pastoreo: Noemí Geymonat.

Librería Morel: Miriam Ettlin.

Comisión Biblioteca, Archivo y Museo: Juanita Bertinat.

Hogar para ancianos Colonia Valdense: Noemí Ricca.

Hogar Valdense El Sarandí: Arnaldo Sibille.

Delegado Obras Sociales no sinodales: Elsa Long.

Delegados Juveniles: Presbiterio Colonia Norte y Soriano: Bettina Michelín Salomón; Presbiterio Colonia Sur: Analía Long; Presbiterio del Este: Facundo Plenc; presbiterio Norte Uruguayo: Florencia Avondet; Presbiterio Norte Argentino: Yolanda Barolin; Presbiterio Sur Argentino: Brian Iriberry

Coordinadora de la Actividad Juvenil (CAJ): Stephanie Rostagnol.

Federación Femenina Evangélica Valdense (FFEV): Sandra Machuca.

Directores/as de Obras de Servicio.

Hogar Ancianos Colonia Valdense: Mariana Negrín.

Hogar Nimmo: Michel Gardiol.

Centro de Servicio Social El Pastoreo: Alicia Barolin.

Parque XVII de Febrero: Blanca Geymonat.

Asesores/as de las Obras de servicio: Milka Charbonnier, Yanina Vigna.

Delegados Fraternal:

Camp Fowlder: Kent Busman.

CAREF: Susana Jacob.

CMI (Consejo Mundial de Iglesias) Daniel Favaro.

CONDUDII (Consejo de Unidad de las Iglesias indígenas zona Chaco/Formosa): Rafael Mansilla.

IELU (Iglesia Evangélica Luterana Unida): Gustavo Gómez.

ACTO 3 (Mesa Sinodal)

El Sínodo elige la siguiente Mesa Sinodal. Presidente: Sergio Bertinat, Vice-presidenta: Marta Garnier, Secretario: Marcelo Nicolau. Asesor: Hugo Armand Pilón Villalba, Prosecretarías: Nívea Classen y Febe Barolín.

ACTO 4 (Trabajo sinodal)

El sínodo resuelve trabajar en cinco áreas de trabajo: Vida de Fe, Diaconía, Vida Institucional A, Vida institucional B y Mayordomía.

II- IGLESIAS Y PRESBITERIOS

ACTO 5 (Catecismo)

El sínodo considerando:

Que la estructura académica clásica planificada trienalmente no responde como herramienta idónea en el contexto que actualmente están insertas las diferentes comunidades valdenses en el Río de la Plata, para ser utilizada en la enseñanza de los principios básicos del catecismo.

Resuelve:

- a. alentar y acompañar propuestas alternativas no tradicionales de comunicación/ capacitación para transmitir y enseñar los conocimientos teóricos básicos de nuestro catecismo (Antiguo Testamento, Nuevo Testamento e historia y doctrina valdense) que deberían surgir de las comunidades, presbiterios y cuerpo pastoral.
- b. utilizar como insumo las experiencias relacionadas con el punto anterior que se vienen desarrollando en algunas comunidades de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata
- c. considerar la inserción de estas propuestas en el marco del Proyecto Educación Teológica Ecuménica en Red (proyecto de reemplazo del Intituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos)

ACTO 6 (diversidad de ministerios)

El sínodo considerando que es necesario prepararnos para un tiempo en el cual el postulado de la reforma sobre el sacerdocio universal de los creyentes necesita consolidarse.

RESUELVE

Encomendar a los presbiterios:

- a. Realizar un relevamiento exhaustivo de las necesidades ministeriales de la iglesia.
- b. Enriquecer el diálogo entre las iglesias que lo componen.
- c. Buscar una atención pastoral que contemple la misión integral de la iglesia en la región
- d. Promover la capacitación y actualización teológica y litúrgica de los laicos.

Encomendar a la Mesa Valdense que apoye las iniciativas de capacitación.

ACTO 7: (integración IERBA)

El Sínodo, considerando la recomendación de respetar la territorialidad como el ámbito jurídico común

Resuelve:

a) que la Iglesia Evangélica Reformada de Buenos Aires se incorpore durante los próximos dos años a los Presbiterios Norte Argentino y Sur Argentino, con voz sin voto alternando los períodos, al término de los cuales la próxima asamblea sinodal administrativa decida la localización definitiva.

b) solicitar a la Mesa que utilice los mecanismos pertinentes para acompañar a las iglesias involucradas.

III – MESA VALDENSE

ACTO 8 (elecciones pastorales)

El sínodo

Considerando:

- a. La existencia de dos sistemas de elección pastoral: el detallado en el art. 65 de los RR.OO. y el delineado por los actos 10/SR/2003 (designaciones pastorales) 18/SR/2006 (atención pastoral) 7/SR/2008 (redistribución pastoral) y homologado por el acto 30/SR/2009 (elección pastoral).
- b. Que en algunos de los procesos eleccionarios no se han respetado las disposiciones reglamentarias vigentes, lo que debemos reconocer y rectificar.

RESUELVE:

1. Reafirmar la plena vigencia de los dos sistemas de elección pastoral existentes.
2. Encomendar a la Mesa Valdense que realice un relevamiento sobre la situación de los obreros, su núcleo familiar, sus posibilidades de itinerancia y su proyección para los próximos diez años.

IV - COMISIONES SINODALES

ACTO 9 (comisión de ministerios)

El sínodo, considerando los temas recurrentes sobre diversidad de ministerios,

RESUELVE la creación de la Comisión Sinodal de Ministerios, integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes.

ACTO 10 (consagración sinodal de diáconos y diaconisas)

El sínodo considerando:

1. La existencia de miembros capacitados en diferentes ministerios.
2. La experiencia del trabajo de los “asistentes de iglesia”.
3. La práctica del área italiana en la consagración de diáconos.

RESUELVE:

Encomendar al Cuerpo Pastoral y a la Comisión Sinodal de Ministerios, que estudien la posibilidad de consagrar sinodalmente diáconos/isas en el ámbito de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata.

ACTO 11 (diálogo con los ex estudiantes)

El sínodo considerando que en los últimos años se han dado varios casos de estudiantes de teología que han concluido con los estudios académicos y han optado por no consagrarse al ministerio pastoral.

RESUELVE: Encomendar al Cuerpo Pastoral y a la Comisión Sinodal de Ministerios que creen un espacio de reflexión y diálogo con los ex estudiantes no consagrados de la última década a fin de reflexionar sobre los ministerios en la iglesia.

ACTO 12(Espacio Cultural Valdense)

El Sínodo

Considerando el informe de la comisión de Biblioteca, Archivo y Museo Valdense, y atento a la solicitud presentada por ella de cambiar su denominación,

Resuelve:

1. Que dicha comisión se denomine Espacio Cultural Valdense.
2. Incentivar a las comunidades a que sigan atentas en lo referente al cuidado de su patrimonio y acervo cultural.
3. Solicitar a dicha comisión que en esa línea, profundice la extensión de sus servicios.

ACTO 13 (Hogar Nimmo)

El Sínodo

Atento a la nueva orientación de la legislación uruguaya en el ámbito del cuidado de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

Visto

- a) que esa legislación implica que debemos pensar la tarea del Hogar Nimmo no ya como una institución de internación sino como un centro que posibilite el cuidado y la reinserción de los niños, niñas y adolescentes en núcleos familiares.
- b) que viene trabajando en pos de generar vínculos saludables y revertir las condicionantes que generaron el ingreso en el centro.

Considerando: que el Hogar Nimmo ha avanzado como pionero en el interior del Uruguay durante los últimos años en este sentido, adecuando su perfil a las nuevas realidades y exigencias del Estado, sin descuidar su esencia, que sigue siendo una tarea de diaconía de la iglesia, con una forma diferente para abordar la misma misión.

Alienta a la comisión y comunidad del Hogar Nimmo a continuar con el nuevo proyecto de atención a la niñez y adolescencia en situación de riesgo, profundizando también en la información a las comunidades sobre esta nueva modalidad.

Exhorta a la comunidad valdense a difundir la posibilidad que familias se ofrezcan a ser acogedoras, como gesto de solidaridad cristiana para que niños/as o adolescentes del Hogar puedan crecer en un ambiente de amor y contención.

ACTO 14 (Nuevo proyecto Hogar Nimmo)

El Sínodo

Considerando:

- A. El nuevo proyecto de trabajo que viene desarrollando el Hogar Nimmo en consonancia con las políticas de atención a la niñez en situación de vulnerabilidad a nivel nacional y de acuerdo con los tratados del país en instancias internacionales.
- B. Que esta modalidad de trabajo requiere de una infraestructura edilicia distinta de la que hoy tiene.
- C. Que las treinta y dos hectáreas que ocupa hoy en El General en Colonia, resultan obsoletas para esta propuesta.
- D. Que el edificio allí existente puede ser eventualmente utilizado para nuevos proyectos diaconicos y en tal sentido ser muy valioso.

Resuelve

- 1.- Encomendar a las comisiones sinodales del Hogar Nimmo y de Diaconía que trabajen en la elaboración de propuestas para un mejor uso de ese recurso con el que se cuenta. Si para hacerlo necesitan la formación de un grupo de trabajo especial , que lo nombren.
- 2.- Encomendarles que analicen y dispongan los cambios que sean necesarios para una reubicación del dispositivo de residencia del Hogar si fuera necesario.
- 3.- Pedirles que a la próxima asamblea sinodal traigan propuestas para una utilización productiva del predio de El General.

ACTO 15 (Misión obras de servicio)

Visto

- La necesidad planteada por las comisiones directivas del Hogar Nimmo y del Centro de Servicio Social El Pastoreo de trabajar en acompañamiento pastoral y evangelización con las familias cercanas a ambos proyectos.

Considerando:

- Que la Misión, el mandato de la Iglesia, y especialmente de las obras de servicio es la comunicación del evangelio.
- Que dichas obras cumplen ya una importante función de servicio atendiendo las necesidades inmediatas de las familias cercanas.

RESUELVE

- Solicitar a las Iglesias y Presbiterios involucrados que en su planificación destinen personas y recursos a esta Misión capacitando y coordinando la tarea con los equipos que ya realizan la atención directa.

ACTO 16 (Hogar para Ancianos de Colonia Valdense)

Visto el proceso institucional en el que ha estado inmerso el Hogar desde la crisis planteada en el sínodo 2015, Acto 21/SR/15.

Considerando:

- A)- Llos procesos de reestructura que llevaron a la conformación de una nueva Comisión Directiva, a la renovación del personal de confianza, incluyendo el cargo de Dirección.
- B) - Toda la energía, creatividad, compromiso y oración que fueron necesarios para llegar a la actual situación de estabilidad y nuevos e importantes desafíos;
 - Reconoce el alto nivel de compromiso y fe que fueron necesarios para salir adelante en este proceso
 - Se alegra junto con la comunidad del Hogar para Ancianos de Colonia Valdense por la finalización de un proceso que fue muy doloroso para todas las personas involucradas.
 - Alienta a la nueva Comisión Directiva del Hogar para Ancianos que resulte electa por este sínodo, a seguir trabajando en la misión que les ha sido confiada, con fe y perseverancia,

buscando siempre los caminos del diálogo y el entendimiento a que nos llama nuestra vocación cristiana.

ACTO 17 (Centro de Servicio Social El Pastoreo)

El sínodo toma conocimiento del análisis organizacional que la Comisión Sinodal de este Centro, en conjunto con la CSD y con el apoyo técnico del CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana) llevaron adelante en los últimos meses del año 2016, y que culminó en un nuevo proyecto de trabajo en el barrio El Pastoreo.

Se alegra con la comunidad de El Pastoreo por las conclusiones a las que arribó el análisis, por la comprobación que nuevas realidades implican nuevos desafíos, y por su entusiasmo por avanzar en ese camino.

Alienta a la Comisión Sinodal del Centro de Servicio Social El Pastoreo y a las comunidades cercanas a continuar por la senda de la renovación, y de la resignificación de la misión en el barrio.

ACTO 18 (Comunicaciones)

El Sínodo considerando:

- a) El notorio mejoramiento en el área de comunicaciones
- b) El trabajo diligente y proactivo de la Secretaria de Comunicaciones y áreas anexas;
- c) El progresivo compromiso asumido por miembros de las comunidades en esta tarea de toda la Iglesia;

Resuelve:

Solicitar a la Mesa Valdense que avance en la línea de los resultados del grupo de trabajo que concluyó con la creación de la Secretaría de Comunicaciones, nombrando personas de Argentina y Uruguay para consolidar una política comunicacional en el ámbito del Río de la Plata

V - OBREROS

ACTO 19 (consagración de Eduardo Obregón al ministerio pastoral)

El sínodo expresa su alegría y gratitud al Señor por la decisión del hermano Luis Eduardo Obregón de consagrar su vida y sus dones a la práctica del ministerio pastoral. Alienta a Eduardo a perseverar en ese camino de trabajo y testimonio deseándole junto a su esposa Carmen Alegre un ministerio bendecido por el Dios de la Vida y la Esperanza.

ACTO 20 (Nombramiento de Obrero en Misión del Pastor Darío Barolin)

El Sínodo considerando:

- a) La tarea que realiza AIPRAL en el ámbito de las Iglesias Reformadas de América Latina,
- b) Que dicho organismo ha renovado el nombramiento del Pastor Darío Barolín como Secretario Ejecutivo hasta el año 2021;
- c) Que la autorización para su designación como Obrero en Misión de parte de la Mesa Valdense (Acto 10/SR/12) vence en este período.

Resuelve:

Autorizar a la Mesa Valdense a renovar el nombramiento como Obrero en Misión a medio tiempo para que cumpla esa tarea por el período de 5 años.

ACTO 21 (Agradecimiento a Julio Leal)

El sínodo, enterado que Julio Leal ha finalizado su vínculo como obrero laico al servicio de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, agradece su consagración y la disposición de sus dones en estos nueve años y da gracias a Dios por su vocación.

ACTO 22 (Agradecimiento a Silvia Benech)

El sínodo agradece el trabajo, testimonio y dedicación de la hermana Silvia Benech a lo largo de 6 años en la Mesa Valdense y le desea muchas bendiciones en el tiempo que viene.

VI - RELACIONES ECUMÉNICAS

ACTO 23 (liquidación ISEDET)

El sínodo atento al proceso de liquidación del Instituto Universitario ISEDET y considerando:

- a) que los edificios de Camacú 252 y 282 fueron destinados para propiciar la educación teológica ecuménica.
- b) la necesidad de armonizar los criterios eclesiales y legales
- c) el compromiso de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata en impulsar y profundizar en la educación teológica ecuménica.

RESUELVE encomendar a la Mesa Valdense que continúe animando los diálogos y gestiones necesarias con las iglesias hermanas comprometidas con una propuesta de educación teológica ecuménica en vista a asegurar un uso apropiado de dichos inmuebles.

ACTO 24 (mensaje ecuménico)

El sínodo hace suyo el documento producido en el encuentro de referentes ecuménicos celebrado en el Parque XVII de febrero el 28 y 29 de noviembre de 2015 convocado por la Mesa Valdense para reflexionar acerca del quehacer ecuménico actual.

“...reafirmamos el imperativo evangélico a la unidad en Cristo: “Para que todos sean uno: como tú, oh Padre, en mí, y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros: para que el mundo crea que tú me enviaste” (Juan 17.21; ver además Efesios 4:1-6; Gal 3.28; 1Co 10.16-17).

Al mismo tiempo reconocemos que la diversidad es una marca inalienable de la creación que permite su propia existencia y acción. El cuerpo no trabaja sin la diversidad de sus miembros (1Corintios 12). Ciertamente el origen mismo de las comunidades cristianas está marcado por su multiplicidad y esto es lo que le permitió llegar a ser relevantes y transformar diferentes realidades y contextos.

La unidad no es algo que se da naturalmente sino que requiere del empeño, la humildad, el compromiso y la perseverancia como lo muestra el Concilio de Jerusalén según lo relata Hechos 15 y aparece en la discusión de Pablo y Pedro en Gálatas 2:11ss.

En síntesis:

La búsqueda de unidad de la Iglesia no es una opción: es un imperativo y un compromiso irrenunciable. La Iglesia cristiana es ecuménica o no es Iglesia.

Esto aparece en la matriz del movimiento valdense desde su nacimiento pues no se plantea como una ruptura sino como una necesaria transformación de la Iglesia a la luz de la vocación Cristiana. Al mismo tiempo la larga lucha por la libertad negada nos ha forjado respetuosos de la libertad de los demás. Esto queda plasmado en los artículos primero y cuarto de la disciplina general:

Art.1.- Las iglesias, que desde siglos y a través de numerosas persecuciones Dios, en su gran misericordia, ha conservado en la fe a su Palabra en algunos valles de los Alpes occidentales, que del movimiento valdense han tomado su nombre; aquéllas que surgieron por la predicación evangélica en diversos países donde Dios ha conducido a la población valdense y las que profesando la misma fe evangélica han venido y vienen uniéndose a las mismas, aceptando la Disciplina, forman en su totalidad un único cuerpo que vive en la sola Gracia del Señor.

Art.4.- La Iglesia, en obediencia a la orden del Señor, está en comunión con todas las iglesias evangélicas en el mundo y vive en la ecúmene cristiana, aportando la contribución del propio testimonio....

La vocación ecuménica se ha mantenido hasta el presente en múltiples espacios tanto a nivel local, nacional, regional e internacional de los que participamos.

El contexto actual exige de nuestra iglesia una mayor intencionalidad e involucramiento en el quehacer ecuménico.

A nivel institucional:

- Es indispensable explicitar la misión y estrategia que la IEVRP visualiza en cada acción y/o institución ecuménica, y comunicar claramente su visión y posicionamiento.
- Valorizar los perfiles y dones de quienes nos representan
- Fortalecer alianzas estratégicas para temáticas comunes que comparten diferentes espacios.
- Aprender a reconocer que hay acciones y/o instituciones que han cumplido un ciclo y debemos acompañar en un sano proceso de culminación.
- Priorizar los espacios de participación
- Mandatar a las delegaciones antes de su designación y realizar un acompañamiento constante.
- Nombrar equipos de asesoramiento concretos para situaciones específicas.
- Fortalecer el rol y la tarea de la comisión asesora de ecumenismo. Algunas de las acciones concretas pueden ser:
 - Facilitar la comunicación de testimonios y experiencias entre delegaciones ecuménicas e iglesias locales y presbiterios.

- Visualizar el uso de herramientas y materiales que nos llegan de organismos ecuménicos.
- Que las mismas delegaciones involucren a comunidades y/o personas invitando, informando y acompañando

Entendemos lo ecuménico no sólo como lo intereclesial y lo interreligioso sino en un sentido aún más amplio que nos interpela a ir más allá, como unidad de la humanidad y de la sociedad... *unidad de toda la Creación, de toda la casa de Dios...* sin ésta la ecumene no está completa.

En cuanto a la educación teológica creemos que debe ser ecuménica y orientada tanto a la formación de obreras/os y laicos/as, ésta no debe estar relegada al ámbito de la formación académica sino que debe estar arraigada desde los estadios más tempranos (como la escuela bíblica, catecismo, etc.) y de manera constante.

En lo que respecta al servicio, es necesario un trabajo de reflexión teológica y sistematización sobre el propio caminar. Esto nos posibilitará realizar una mayor tarea de incidencia pública y dinamizar la reflexión teológica en los distintos ámbitos. Fomentar el voluntariado como forma de fortalecer nuestra fe y actitud de servicio. Visualizar y fortalecer las iniciativas ecuménicas locales.”

VII – IGLESIA Y SOCIEDAD

ACTO 25: (violencia de género)

El sínodo

Viendo con profundo dolor la realidad de violencia de género en sus diversas manifestaciones, desde las más sutiles hasta la violencia física, llegando inclusive al femicidio.

Considerando

- a) cómo se banaliza y caricaturiza la perspectiva de género siendo que ésta nos permite comprender en profundidad las dinámicas sociales de opresión hacia sectores históricamente vulnerabilizados (mujeres, diversidad sexual, étnia, generación, clase).
- b) el uso de la Biblia en particular y del discurso religioso en general para minimizar y hasta justificar esta violencia
- c) la necesidad de cambios teológicos, espirituales y culturales profundos que destierren las estructuras patriarcales que marcan nuestras prácticas y valores.

Resuelve

- a) reafirmar su compromiso con las víctimas y sus familias.
- b) acompañar e involucrarse para superar esta realidad de sufrimiento y muerte.
- c) motivar a las comunidades a incorporar las herramientas brindadas por la perspectiva de género en sus prácticas y reflexión bíblico teológica.
- d) instar a las distintas instancias de la iglesia y otros espacios de los cuales somos partes a comunicar con claridad nuestra irrenunciable postura evangélica y ecuménica en favor del derecho a una vida plena y sin violencia de todas y cada una de las personas (Gálatas 3:28).

VIII- FINANZAS

ACTO 26 (Fondo de Reversión Sustentable)

El Sínodo:

- Considerando que en sucesivas décadas la IEVRP (Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata) fue asumiendo obligaciones futuras con las/os obreras/os sin haber generado las reservas suficientes para dar respuesta a esos compromisos asumidos.

Resuelve:

1. La creación de un Fondo de Reversión Sustentable para obtener ingresos financieros en el corto y mediano plazo a partir de su inversión, destinado a solventar al rubro Eméritos.
2. Este fondo estaría formado por:
 - Capital Inmobiliario propiedad de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, de las iglesias locales y de las obras de servicio que está siendo sub o no utilizado y no es necesario para la vida y misión de la Iglesia o la tarea específica de las obras.
 - Donaciones periódicas y/o especiales de personas y/o instituciones de la IEVRP o externas destinadas a este fondo.
 - Legados recibidos
 - Dinero inmovilizado que tiene al momento la IEVRP.
 - Otras partidas.
3. Encomendar a la Mesa Valdense la evaluación del marco legal apropiado, las condiciones y cláusulas para orientar el destino de las inversiones.
4. Que se informe periódicamente a la Asamblea Sinodal los movimientos de fondos, a fin de visibilizar la transparencia de la inversión.

ACTO 27 (Donación Dr. Geymonat al Hogar Sarandí)

El Sínodo:

Autoriza a la IEVRP (Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata) la enajenación del inmueble ubicado en el padrón urbano número 3611, sito en zona urbana de la primera sección judicial y catastral del departamento de Colonia.

ACTO 28 (Donación Casa Orlando Schaffner)

El Sínodo:

Autoriza al Hogar para Ancianos de Colonia Valdense la enajenación de la propiedad ubicada en la localidad catastral de Colonia, primera sección judicial y catastral del departamento de Colonia, zona urbana, padrón número 3894, señalado como fracción 17.

ACTO 29 (traspaso de propiedad a la IEVRP para el Hogar Sarandí)

El Sínodo:

Autoriza al Hogar para Ancianos de Colonia Valdense la enajenación a favor de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata de la fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en zona rural de la cuarta sección judicial y catastral del departamento de Colonia, padrón número 1065.

ACTO 30 (casona Armand Ugón)

El Sínodo:

Autoriza al Hogar para Ancianos de Colonia Valdense el fraccionamiento y loteo del padrón número 179 ubicado en la zona urbana-suburbana de la localidad catastral Colonia Valdense, exceptuando el área de la Residencia Armand Ugón.

ACTO 31 (Aprobación de Estados Financieros)

El Sínodo:

Visto los Estados Financieros presentados por la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata (Administración Central), Hogar para Ancianos de Colonia Valdense, Hogar Nimmo, Parque 17 de Febrero, El Sarandí Hogar Valdense, Centro de Servicio Social El Pastoreo, Biblioteca, Archivo y Museo Valdense, y Librería Morel, resuelve su aprobación.

ACTO 32 (presupuesto)

IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DEL RIO DE LA PLATA PRESUPUESTO EJERCICIO 2016-2017

COTIZACIONES	
U\$S 1 = \$U 31	31
\$A 1 = \$U 2	1,8
€ 1 = \$U 33	33

		Moneda Origen		\$ Uruguayos	\$ Argentinos	Dólares	% sobre el total de gastos/ ingresos
EGRESOS							
REF.							
1) OBREROS EN ACTIVIDAD				7.609.232	4.227.351	245.459	37,53%
Sueldos	URUGUAY	4.672.849	4.672.849				
	ARGENTINA	1.251.990	2.253.582				
Atención Médica	URUGUAY	88.536	88.536				
	ARGENTINA	-	-				
Aportes Patronales	ARGENTINA	265.550	477.990				
Seguro Accidentes	URUGUAY	116.275	116.275				
2) OBREROS SUBVENCIONADOS				653.705	363.169	21.087	3,22%
Sueldos	URUGUAY	-	-				
	ARGENTINA	296.927	534.469				
Aportes Patronales	ARGENTINA	66.242	119.236				
Seguro Accidentes	URUGUAY	-	-				
3) OBREROS EN MISION				446.248	247.916	14.395	2,20%
Sueldos	URUGUAY	382.826	382.826				
	ARGENTINA	24.480	44.064				
Aportes Patronales	ARGENTINA	5.462	9.832				
Seguro Accidentes	URUGUAY	9.526	9.526				
4) ESTUDIANTES (SUBVENCIONADOS)				285.540	158.633	9.211	1,41%
Sueldos	URUGUAY	62.021	62.021				
	ARGENTINA	100.682	181.228				
Aportes Patronales	ARGENTINA	22.638	40.748				
Seguro Accidentes	URUGUAY	1.543	1.543				
5) EMERITOS				4.061.704	2.256.502	131.023	20,03%
Sueldos	URUGUAY	3.517.684	3.517.684				
	ARGENTINA	179.427	322.968				
	At. Médica Urug.	221.052	221.052				
	At. Médica Arg.	-	-				
6) SUBVENCIONADOS POR PROYECTOS				2.502.822	1.390.457	80.736	12,34%
Sueldos	URUGUAY	1.399.938	1.399.938				
	ARGENTINA	529.657	953.383				
Aportes Patronales	ARGENTINA	63.704	114.667				
Seguro Accidentes	URUGUAY	34.835	34.835				
7) ADMINISTRATIVOS				939.457	521.921	30.305	4,63%
	URUGUAY	580.078	580.078				
	ARGENTINA	191.636	344.945				
Seguro Accidentes	URUGUAY	14.434	14.434				
8) MODERATURA		46.808	46.808	46.808	26.004	1.510	0,23%
9) ADMINISTRATIVOS SUBVENCIONADOS				1.912.061	1.062.256	61.679	9,43%
	URUGUAY	1.865.638	1.865.638				
	ARGENTINA	-	-				
Seguro Accidentes	URUGUAY	46.423	46.423				
SUB TOTAL: RETRIBUCIONES				18.457.576	10.254.209	595.406	

10) REPARACIONES VEHÍCULOS	16.221	9.012	523	0,08%
11) MANTENIMIENTO CASA VALDENSE	175.465	97.481	5.660	0,87%
12) ENERGÍA	112.922	62.735	3.643	0,56%
13) VIÁTICOS	472.152	262.307	15.231	2,33%
14) PAPELERÍA Y UTILES	65.119	36.177	2.101	0,32%
15) TIMBRES Y TASAS	10.474	5.819	338	0,05%
16) HONORARIOS PROFESIONALES	572.785	318.214	18.477	2,83%
17) ALQUILERES	161.352	89.640	5.205	0,80%
18) CUOTAS ORGANISMOS ECUMÉNICOS	160.708	89.282	5.184	0,79%
19) SEGURIDAD	45.408	25.227	1.465	0,22%
20) EGRESOS FINANCIEROS	24.020	13.345	775	0,12%

SUB TOTAL: OTROS	1.816.627	1.009.237	58.601	
-------------------------	------------------	------------------	---------------	--

TOTAL EGRESOS	20.274.203	11.263.446	654.007	100,00%
----------------------	-------------------	-------------------	----------------	----------------

INGRESOS	Moneda Origen				% sobre el total de gastos/ ingresos
		\$ Uruguayos	\$ Argentinos	Dólares	
21) CUOTAS IGLESIAS					
	URUGUAY	7.513.636	7.513.636		
	ARGENTINA	1.940.661	3.493.189		
	PARANA	36.000	64.800		
SUELDOS SUBVENCIONADOS					
22) PASTORES	URUGUAY	-	-	653.705	3,22%
	ARGENTINA	363.169	653.705	363.169	
23) EN MISION	URUGUAY	382.826	382.826	242.623	2,15%
	ARGENTINA	29.942	53.896	14.088	
24) ESTUDIANTES	URUGUAY	62.021	62.021	157.776	1,40%
	ARGENTINA	123.320	221.976	9.161	
25) ADMINISTRATIVOS	URUGUAY	1.865.638	1.865.638	1.036.466	9,20%
	ARGENTINA	-	-	60.182	
26) PROYECTOS	URUGUAY	1.399.938	1.399.938	1.371.104	12,17%
	ARGENTINA	593.361	1.068.050	79.613	
27) REINTEGROS RETRIBUCIONES (jubilaciones)	URUGUAY	406.704	406.704	291.843	2,59%
	ARGENTINA	65.896	118.613	16.946	
28) OTROS				1.106.460	5,46%
Reintegros por As. Contable		321.100			
Proyecto As. Jurídica		205.282			
Reintegro RRHH		580.078			
29) FONDO EMÉRITOS (GAW)		25.000	775.000	775.000	3,82%
30) OPM GASTOS DE GESTIÓN		132.372		132.372	0,65%
31) INGRESOS FINANCIEROS				288.564	1,42%
Colocación dineros Hospital Evangélico		186.000			
Bonificación cuotas mutuales		102.564			
FONDOS A GESTIONAR				666.816	3,29%
TOTAL INGRESOS				20.274.204	100,00%

IX - REGLAMENTOS

ACTO 33(modificación del art. 104 de los RROO)

El sínodo considerando el informe de la Comisión sinodal de Reglamentos

RESUELVE

Eliminar la frase “que no sean pastores o Asistentes de Iglesia” en el artículo 104

ACTO 34(eliminación del art. 103 de los RROO)

El sínodo considerando el informe de la Comisión sinodal de Reglamentos

RESUELVE

Eliminar el artículo 103 de los RROO en forma completa.

ACTO 35 (modificación del art. 101 de los RROO)

El sínodo considerando el informe de la Comisión sinodal de Reglamentos

RESUELVE:

Agregar al final del texto vigente del artículo 101 de los RROO la frase: Quien haya trabajado toda o parte de su vida laboral a tiempo parcial, recibirá el porcentaje correspondiente de acuerdo a lo efectivamente trabajado.

ACTO 36 (modificación del art. 90 de los RROO)

El sínodo considerando el informe de la Comisión sinodal de Reglamentos

RESUELVE

Modificar el artículo 90 de los reglamentos eliminando la frase “a través de la caja central” en el último párrafo.

X - ELECCIONES Y NOMBRAMIENTOS

ACTO 37 (Mesa Valdense)

MODERADOR: Carola Tron

MIEMBROS: Nelda Eichhorn, Ariel Charbonnier, Orlando Allio y Edgardo Malan.

SUPLENTE: Marcelo Nicolau y Rolando Machuca.

ACTO 38 (Comisión de Examen)

Presidente: Alvaro Michelín Salomón

Miembros: Oscar Negrin, Alejandra Barolín

Suplentes: Luis Eduardo Obregón, Brian Tron y Gabriela Prochet

ACTO 39 (Comisión Fiscal)

Presidente: Adrian Catalín

Miembros: Cristela Dolce, Ivana Artus

Suplentes: Rodolfo Barolin, Edelvis Cairus y Ezequiel Iriberry.

ACTO 40 (Comisión de Nombramientos)

Miembros: Facundo Plenc, Margit Bertinat, Carina Tschopp, Daniel H. Barolín, Cristian Castrillo

Suplentes: Leticia Giano, Mauricio Bastie y Silvia Benech

ACTO 41 (Comisión de Diaconía)

Miembros: Sergio Bertinat, Dardo Zanuttini, Miriam Ettlin, Silvina Artus, Cecilia Abelenda, Graciela Moreira, Marisa Barolin

Suplentes: Maria Rosa Vigna, Gladys Geymonat, Nivea Classen

ACTO 42 (Comisión de Espacio Cultural Valdense)

Miembros: Fabian Artus, Oscar Gilles, Juanita Bertinat, Cristina Bastía, Leonardo Ricca

Suplente: Miguel Cabrera, Noemí Bremermann.

ACTO 43 (Comisión de Página Valdense)

Miembros: Cristina Gay, Nora Gallo, Alfredo Servetti, Hugo Malan, Roberto Garnier.

Suplentes: Eduardo Obregón, Mauro Milesi.

ACTO 44 (Comisión de Reglamentos)

Miembros: Hugo Armand Pilón, Marcelo Nicolau, Viviana Perez Benech.

Suplentes: Blanca Armand Pilón, Rodrigo Tourn, Mario Genre Bert

ACTO 45 (Comisión de Ministerios)

Miembros: Juan Carlos Wagner, Ariel Charbonnier, Milka Charbonnier, Claudia Tron, Cristina Dalmas

Suplentes: Mario Vigna, Marta Garnier.

ACTO 46 (Comisión de Musica)

Miembros: Federico Plenc, Marcelo Gonnet, Miguel Gonnet.

Suplentes: Pablo Davyt, Brian Iriberry

ACTO 47 (Comisión de Educación Cristiana)

Miembros: Blanca Geymonat, Patricia Armand Ugón, Dario Barolín

Suplentes: Margit Bertinat.

ACTO 48 (Comisión de Voluntariado)

Miembros: Gonzalo Barolin, Verónica Bertozzi, Joaquín Peña

Suplentes: Oscar Geymonat, Florencia Avondet.

ACTO 49 (Comisión de bioética)

Miembros: Heladio Tron, Silvio Charbonnier, Miguel Cabrera, Yanina Velasquez

ACTO 50 (Comisión de Librería Morel)

Miembros: Mireya Ricca, Milba Bartel, Miriam Ettlin, Ruth Grant, Nibia Negrin.

Suplentes: Irene Long, Mabel Armand Ugón, Delys Malán.

ACTO 51 (Comisión Hogar para ancianos de Colonia Valdense)

Miembros: Julio Miguez, Susana Bastia, Noemi Ricca, Violeta Comba, Ingrid Schweitzer, Omar Ricca, Dino Bertinat, Ana María Barolín, Mireya Rochon, Juan Allío, Andres Duran.

Suplentes: Jorge Tourn, Silvio Geymonat, William Cabrera, Oscar Geymonat, Luis Jourdan, Pablo Davyt, Valdo Long.

ACTO 52 (Hogar El Sarandí)

Miembros: Raul Bertinat, Manuel Avila, Doris Arduin, Raul Ariel Perez, Valeria Botti, Arnaldo Sibille, Santiago Gilles

Suplentes: Cristina Garcia.

ACTO 53 (Parque 17 de febrero)

Miembros: Joel Manchini, Brigitte Malán, Marina Tourn, Veronica Bertozzi, Javier Pioli, Margit Bertinat, Joaquin Peña.

Suplentes: Florencia Berger, Rolando Machuca.

ACTO 54 (Hogar Nimmo)

Miembros: Mario Guigou, Cristina Gonzalez, Oscar Ricardo Mediza, Carlos Felix Cayrus, Lucy Negrin. El sínodo autoriza a la Mesa Valdense a nombrar las dos personas que restan para completar la comisión.

ACTO 55 (Centro de Servicio Social “El Pastoreo”)

Miembros: Noemí Geymonat Armand Ugón, Jorge Mourglia, Marita Collazo, Eliana Castro, Sergio Porras, Ariel Guigou, Beatriz Tulón.

Suplentes: Ana Maria Felipe, Elda Viera.

X - ACTOS PÚBLICOS

ACTO 56 (Actos públicos)

El día martes 7 de febrero en horas de la noche, tiene lugar un acto público en el cual se realiza la presentación del plan de acción para la conmemoración de los 500 años de la reforma en nuestra región. Se presentan los insumos comunicacionales que serán distribuidos entre las iglesias, y se invita a todas a sumarse con iniciativas y acciones especiales que contribuyan a subrayar la importancia del evento y a lograr impacto y visibilización.

XI - RESOLUCIONES FINALES

ACTO 57 (Comisión Revisora de Actos y Actas)

El Sínodo elige la siguiente Comisión Revisora de Actos y Actas: Gabriela Prochet, Milton Benech y Oscar Geymonat.

ACTO 58 (Agradecimiento al Parque “XVII de Febrero”)

La Asamblea Sinodal expresa a todo el personal directivo y de servicio del Parque “XVII de Febrero” y al grupo de voluntarios/as que nos atendieron, una profunda gratitud por su recepción y calidez.

ACTO 59 (Agradecimiento a la Mesa Sinodal)

El Sínodo expresa su gratitud a la Mesa Sinodal por el trabajo realizado en la conducción de la Asamblea.

ACTO 60 (Devocionales matutinos)

La Asamblea Sinodal agradece a la Mesa Sinodal y a los hermanos y hermanas de El Sarandí Hogar Valdense por los devocionales matutinos que hemos celebrado en esta asamblea.

ACTO 61 (Próxima Asamblea Sinodal)

El Sínodo resuelve realizar la próxima Asamblea Sinodal Rioplatense en el Parque 17 de Febrero comenzando el día sábado 3 de febrero de 2018. El sínodo propone los siguientes temas: Género, Gracia y Don en la mayordomía, Predicadores locales, Formación bíblica para nuestra fe. Autoriza a la Mesa Valdense a realizar la opción que considere conveniente.

ACTO 62 (Culto de Clausura)

La quincuagésima cuarta Asamblea Sinodal Rioplatense finaliza el miércoles 8 de febrero con un culto con Santa Cena guiado por hermanos y hermanas de la iglesia de Colonia, Riachuelo y San Pedro.